

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 2798 AYORA GEA TRANSPORTES PETROLÍFEROS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 11 de abril de 2014, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Ayora Gea Transportes Petrolíferos, S.A. a celebrar en el domicilio social, el día 26 de mayo de 2014, a las once horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de mayo, a la misma hora y lugar, a fin de tratar los siguientes puntos como

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2013.

Segundo.- Censura de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio 2013.

Tercero.- Reelección, o en su caso, nuevo nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.- Reelección de Consejero.

Quinto.- Reparto de Dividendos con cargo a Reservas Voluntarias.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación, del Balance de Segregación auditado.

Séptimo.- Examen y en su caso, aprobación, del Proyecto común de Segregación de la mercantil Francisco Gea Perona, S.A. a favor de la presente sociedad, y del Informe del Experto Independiente y del Informe de los Administradores al respecto.

Octavo.- Segregación de la Compañía Francisco Gea Perona, S.A. a favor de la presente sociedad, en los términos proyectados, con la consiguiente ampliación de capital social y modificación del artículo 6.<sup>º</sup> de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Acogimiento de la segregación al régimen fiscal especial.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de los Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuesta y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, pudiendo igualmente solicitar la información que estime pertinente con relación a los puntos del orden del día.

Se hace constar que, con anterioridad a la presente convocatoria, todos los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales y los representantes de los trabajadores tienen a su disposición en el domicilio social copia íntegra de la documentación relativa a la operación de segregación que dispone el artículo 39



de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, teniendo derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Albuixech (Valencia), 11 de abril de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: Don Julián Corell Grau.

ID: A140018634-1

cve: BORME-C-2014-2798